

ME:M&A: IA: 0070:17

Medellín, septiembre de 2017

CORPORACIÓN PARA
EL FOMENTO DE LA
EDUCACIÓN
SUPERIOR

HORA: 8:30am

Nº RADICADO: 000754

RECIBIDO POR: Claudia M

30 OCT 2017

Señores

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Doctor: Carlos Mario Garcés Díaz

Director ejecutivo encargado

Medellín, Antioquia

Asunto: Auditoría de estados contables con corte a junio 30 de 2017

Atento saludo doctor Garcés Díaz.

Dando cumplimiento a las funciones primera, segunda y cuarta del revisor fiscal enmarcadas en el artículo 207 del código del comercio y las instrucciones impartidas en la orientación profesional del Consejo Técnico de la Contaduría que indican: *“Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocio; Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad, las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y por que se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines”*, respectivamente y en observancia al ciclo de auditorías que fuera programado en el cronograma de actividades relacionado en el memorando de planeación de las vigencias 2016-2017, radicado en el cliente, ponemos a su consideración el documento que resulta de la auditoría de estados contables con corte a junio 30 de 2017, la cual fue concertada con Ustedes para dar inicio el lunes 04 de septiembre de la actual calendar.

Es importante indicar que el objetivo general del trabajo efectuado, consistió en evaluar en forma cuantitativa con interpretaciones cualitativas la razonabilidad de los saldos presentados a la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta además políticas, procedimientos, y normas aplicables a la entidad para el tema que nos ocupa.

Así las cosas y en contexto, desarrollamos el alcance de la auditoría abordando de manera integral todos los aspectos relacionados con las cuentas contables que conforman los reportes financieros de la entidad, utilizando listas de chequeo que nos permitieron obtener evidencia clara y suficiente para emitir el escrito que ponemos a su consideración.

Los profesionales delegados para realizar la auditoría aludida en las diferentes etapas, correspondieron a los auditores:

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/

Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Auditores	Profesión
José Roberto Montes Marín	Socio- Contador Público - Especialista en revisoría fiscal
Claudia Liliana Castillo Villamil	Contadora Pública – Especialista en legislación tributaria y aduanera
Jaime Alberto Echeverri Gómez	Contador Público - Revisor fiscal de la Corporación
Dora Andrea Santamaría Zapata	Contadora Pública – Especialista en Gerencia Financiera - Revisora fiscal suplente

Se precisa que nuestra labor fue ejecutada bajo la técnica de muestreo y áreas críticas, por tal motivo, podría o no detectarse errores materiales o ausencia de controles, dado que la revisión no abordó la totalidad de las operaciones ejecutadas en **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** en consecuencia es la administración y los funcionarios en quien ella delegue, los responsables de velar porque las operaciones ejecutadas se efectúen con las técnicas de calidad profesionalmente admisibles, y que las actividades de control desarrolladas de manera rutinaria al interior de la entidad, sean efectivas, eficaces y concluyentes, de tal manera que se salvaguarden los intereses comunes y corporativos, en procura de minimizar errores y de mitigar riesgos, de manera tal, que se proteja el patrimonio del ente económico.

El documento que presentamos se compone de los siguientes aspectos:

Capítulo I:

Informe ejecutivo:

Se ilustra una matriz de resultados. La misma puede ser utilizada como una "Herramienta" para la elaboración de "Planes de mejoramiento". Esta comprende:

- (1) Aspecto evaluado: Tema objeto de auditoría.
- (2) Observación: Hallazgo concreto.
- (3) Recomendación: Acción que se sugiere debería emprender la administración o el dueño del proceso de así considerarlo.
- (4) Disposición: Comentario de la entidad con respecto a la observación encontrada.

Capítulo II:

Matriz de Seguimiento:

Contiene el seguimiento de las observaciones plasmadas en el Informe de cierre de Estados contables con corte a marzo 31 de 2017 y su implementación.

Para fines de comprensión nuestros informes están sometidos a la respectiva socialización y conocimiento previo por parte de los dueños y líderes de cada proceso, quienes, en ejercicio de su derecho de controversia o contradicción, pueden establecer disposiciones sobre nuestras valoraciones u observaciones técnicas de las cuales se deja evidencia en los informes emitidos. Lo antes expuesto, no significa, que aceptemos o estemos de acuerdo con las mismas, y mucho menos que la inclusión de éstas, en dichos documentos, se conviertan en una medida de retractación o de corrección por parte nuestra.

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/

Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM



Así las cosas, cumpliendo con nuestras políticas internas el presente escrito se envía como un informe definitivo, ya que el mismo fue puesto en consideración con los líderes delegados por la entidad y contiene las disposiciones respectivas.

Agradecemos la colaboración y oportunidad brindada por el equipo de trabajo del **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, en el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

JAIME ALBERTO ECHEVERRI GOMEZ
C.P. Revisor Fiscal T.P Nro. 16139-T
En Representación de **NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.**

Copia correo electrónico doctores:

Funcionario	Cargo	Correo electrónico
Juan Pablo Rico Rojas	Contador	jrico@corpoeducacionsuperior.org

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/copto/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/

Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CAPITULO I
INFORME EJECUTIVO- MATRIZ DE RESULTADOS
DE LA ETAPA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO – EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN
AUDITORIA ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Seguidamente se presenta la matriz que contiene las oportunidades de mejora que surgen en desarrollo de la auditoría:

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN
SEGUIMIENTO	<p>Nro. 1 A continuación se registran las observaciones que se expresan como reiterativas de informes anteriores:</p> <p>1.1. Conciliaciones bancarias: (observación de seguimiento) Las conciliaciones bancarias no cuentan con una firma de aprobación, sino únicamente del contador que elabora, siendo importante una revisión dual para efectos de control.</p> <p>Recomendación: Incluir en el procedimiento de las conciliaciones bancarias que exista un elaborador y un aprobador, para efectos de control, considerando que el dinero que conserva la entidad es el más valioso activo de que dispone.</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;"><i>Disposición de la entidad Contador Juan Pablo Rico Rojas: Para un mejor control, se optó administrativamente que las conciliaciones serán realizadas por el contador, y revisadas por el profesional de presupuesto</i></p> <p>1.2. Convenio Davivienda Cuenta Corriente: Registra un saldo de \$M2.000.000 en cuenta corriente de Davivienda la cual no genera beneficios económicos para la entidad. Al respecto, la administración informa que se estableció un convenio mediante el cual se obtendrán descuentos sobre las transacciones. Sin embargo, no se observa un análisis del costo – beneficio que contemple los ingresos por rendimientos o intereses dejados de percibir contra el valor que se dejaría de pagar por las transacciones.</p> <p>Recomendación: Documentar un análisis costo beneficio del convenio con Davivienda mediante el cual se destinan \$M2.000.000 en una cuenta corriente, a cambio de descuentos en cobros bancarios.</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;"><i>Disposición de la entidad Contador Juan Pablo Rico Rojas: La recomendación se analizara con la profesional financiera para estudiar el costo-beneficio de este convenio</i></p> <p>1.3. Controles: Para el manejo de las cuentas relacionadas con desembolsos a las universidades, becarios para sostenimiento, no están documentados los mínimos controles relacionados con susceptibilidad a fraude y error. Es necesario que sean documentados los controles de preparación, revisión y pago existentes, para minimizar el riesgo que existe de que se generen consignaciones erróneas, repetidas, no se realicen todas las debidas, etc.</p>

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN
	<p>1.4. Segregación de funciones: Se observa que, para el proceso de pago, participa poco personal (1 profesional financiero como preparador y un funcionario aprobador en la plataforma) por lo que el proceso debe ser analizado para agregar instancias de apoyo, revisión, verificación y control, considerando los altos riesgos y el impacto social que genera cualquier tipo de error, omisión, pago doble, etc.</p> <p>Recomendación: Analizar el proceso de pagos a los becarios y universidades, para agregar instancias de apoyo, revisión, verificación y control, considerando los altos riesgos y el impacto social que genera cualquier tipo de error, omisión, pago doble, etc.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><i>Disposición de la entidad:</i> En el proceso de pagos intervienen diferentes personas en la revisión de los diferentes criterios de riesgo que puedan generar error en los pagos, adicionalmente se está trabajando a mejoras del software misional de tal manera que este mismo haga validaciones que conlleven a minimizar los errores en el proceso del pago, sin embargo el procedimiento aún no se encuentra documentado, el cual ya está adelantado y se espera terminar para finales del 2017.</p> </div> <p>1.5. No se observa un plan de mejoramiento documentado, con respecto a las observaciones y recomendaciones recibidas de la Revisoría Fiscal para el área administrativa y financiera, que permita realizar seguimiento a las mismas.</p> <p>Recomendación: Establecer un plan de mejoramiento documentado, con respecto a las observaciones y recomendaciones recibidas de la Revisoría Fiscal para el área administrativa y financiera, que permita realizar seguimiento a las mismas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><i>Disposición de la entidad - Contador Juan Pablo Rico Rojas: Se acepta la recomendación para la documentación del plan de mejoramiento de las observaciones realizadas.</i></p> </div>
<p>TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA</p>	<p>Nro. 2 Transición al nuevo marco normativo La Corporación está sujeta a la Resolución 533 de 2015 acerca de la implementación del nuevo marco normativo dentro del régimen de contabilidad pública, cuyos términos fueron aplazados por la Resolución No. 693 de 2016.</p> <p>Al respecto, se observa con preocupación que no se ha dado continuidad a los procesos del periodo de preparación obligatoria que transcurre hasta el 31 de diciembre de 2017 y durante el cual "las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del nuevo marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN. Dentro del plan de acción deberá considerarse que al 1° de enero de 2018, las entidades determinarán los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden; de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo y los cargará en los sistemas de información para dar inicio al primer periodo de aplicación."</p> <p>Estando a 3 meses aproximadamente del inicio del periodo de aplicación se observa que:</p> <p>2.1 No se encuentra establecido el plan de acción del que habla la norma mencionada.</p> <p>Recomendación:</p>

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN
	<p>Establecer un plan de acción que garantice que a 1º de enero de 2018 se cumplirá con la normatividad en cuanto al inicio de periodo de aplicación con los saldos contables y cuentas apropiadas, de acuerdo con políticas terminadas y aprobadas por la Junta Directiva.</p> <p><i>Disposición de la entidad – Contador Juan Pablo Rico Rojas:</i> El cronograma actual está definido por la contaduría general de la nación, en cuanto al periodo de preparación que es en el cual se encuentra la entidad, sin embargo la Corporación adelantó durante el último trimestre de 2016; la contratación que tuvo por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA PREPARACIÓN DE LA CONVERGENCIA EN LA REGULACIÓN CONTABLE HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)"; donde se realizó el diagnóstico para la convergencia de la regulación contable; como también se proyectaron las políticas bajo el marco normativo para la implementación de normas internacionales.</p> <p>2.2 No se han terminado de manera definitiva las políticas financieras de la entidad bajo nuevo marco normativo, con la respectiva aprobación por el órgano directivo correspondiente.</p> <p>Recomendación: Terminar la elaboración de las políticas definitivas, con su respectiva aprobación por el órgano directivo correspondiente.</p> <p><i>Disposición de la entidad – Contador Juan Pablo Rico Rojas:</i> Se acepta la recomendación; aunque aún está durante el plazo definido por la contaduría general de la nación para la realización y aprobación de las políticas; sin embargo la entidad tiene en conocimiento que es necesario terminar la redacción de las políticas contables para su posterior aprobación, aunque vale la pena aclarar que se encuentra durante el 2017 con los plazos para esto.</p> <p>2.3 No se ha definido el estado de preparación del software para operar bajo nuevo marco normativo.</p> <p><i>Disposición de la entidad – Contador Juan Pablo Rico Rojas:</i> Según el diagnóstico realizado durante 2016; se identificó que en cuanto a normas internacionales es necesario que el sistema permita los planes de cuentas de normas internacionales, el cual está permitido para su configuración y utilización en el momento de la implementación de normas internacionales, sin embargo vale aclarar que aunque actualmente no se vea necesario la utilización de libros paralelos en el sistema, es una funcionalidad que no fue requerida al sistema de información utilizado, y que al momento de ser una necesidad para la corporación, será una funcionalidad adicional para realizarle al proveedor del sistema.</p>
ESTADOS CONTABLES	<p>Nro. 3</p> <p>3.1 Caja menor: Mediante la Resolución No. 56 de 2016 se establecen los lineamientos para el manejo y control de la caja menor, cuyo artículo segundo definiciones expresa: <i>Caja menor: Fondo renovable que se provee con recursos del presupuesto de gastos y su finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones urgentes, indispensables o inaplazables necesarios para la buena marcha de la administración.</i> Al respecto se observa, que el manejo que se le da a la caja menor no es de fondo renovable, sino que se realizó el desembolso del valor total asignado para la vigencia 2017 por un total de \$M2.229.</p>

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/copto/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN
	<p>Tal proceder no corresponde con el sistema rotativo de una caja menor, en el cual mediante solicitud de reembolsos se repone el recurso de modo que el monto mínimo permanezca constantemente.</p> <p>Por lo tanto se advierte la necesidad de determinar un monto mínimo de operación, necesario para el periodo de aproximadamente un mes, y realizar los reembolsos regularmente.</p> <p>Recomendación: Asignar un valor mínimo para el manejo de la caja menor, diferente al valor total para cada vigencia.</p> <p><i>Disposición de la entidad - Contador Juan Pablo Rico Rojas: el valor de la caja menor se define según la administración para cada vigencia, sin embargo para el 2017 no fue realizada por el valor total autorizado en la resolución 059 de 2016, dado que no se vio la necesidad de crear la caja menor por los 10 salarios mínimos legales vigentes que esta resolución aprueba, y efectivamente la caja menor utilizada durante 2017 está por un valor inferior a este autorizado, el cual es por 2.228.799 establecido en la resolución 048 de 2017.</i></p> <p>3.2 En el artículo 2 definiciones de la Resolución No. 56 de 2016 se expresa "solicitud de reembolso: proceso mediante el cual el administrador de la caja menor, legaliza los gastos realizados durante un periodo de tiempo no mayor a 90 días o el equivalente al 70% del valor total de la caja". Se debe considerar que el periodo de 90 días no permite que los soportes conserven el principio de oportunidad y sean contabilizados en el mes en el cual se original el gasto, por lo tanto, se debe considerar la corrección.</p> <p>Recomendación: Modificar el tiempo máximo de cada reembolso a 30 días y no a 90 días, con el fin de conservar el característica cualitativa de la información financiera útil referida a la oportunidad "Para que la información financiera se considere útil, debe ser Relevante y representar fielmente lo que se pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible".</p> <p><i>Disposición de la entidad - Contador Juan Pablo Rico Rojas: La rotación de la caja menor, o reembolso de la misma no está definida en tiempo, dado que el artículo decimo de la resolución 059 de 2016 define que "Se deberá solicitar el reembolso de la caja menor cuando los gastos realizados hayan alcanzado el equivalente al 70% del valor total de la base"; por lo cual no se acepta la observación, dado que el reembolso está dado por cuantía y no por tiempo.</i></p> <p>3.3 Igualmente, el 70% del valor total del fondo no es una cifra razonable para solicitud de reembolso pues no es consecuente con la realidad de uso de los dineros de la caja menor, debiendo solicitarse el reembolso una vez se han consumido el 70% del monto que se seleccione como valor a mantener disponible en la caja y no del valor total de la caja.</p> <p>Recomendación: Modificar la Resolución No. 56 de 2016. Determinar un monto razonable como límite para reembolsos de la caja menor, según las necesidades de la entidad.</p> <p><i>Disposición de la entidad - Contador Juan Pablo Rico Rojas: Se acepta la recomendación y se tendrá en cuenta al momento de la creación de las futuras cajas menores.</i></p>

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN															
	<p>3.4 Realizado el arqueo de caja menor, a la fecha de la auditoría se encontraron los siguientes recibos sin legalizar y por tanto no incluidos en los libros:</p> <p>(Cifras en miles)</p> <table border="1" data-bbox="407 457 1382 604"> <thead> <tr> <th>NIT</th> <th>NOMBRE</th> <th>CONCEPTO</th> <th>FECHA FACTURA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>71646086</td> <td>Luis Alberto González</td> <td>Cargador Nikon en el 15 original</td> <td>31 de mayo</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <td>900369270</td> <td>Guacales y empaques del Norte S.A.S.</td> <td>Embalaje fotocopiadora</td> <td>23 de agosto*</td> <td>113.050</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Anexo preparado por el auditor en arqueo de caja menor</i></p> <p>❖ Aunque la fecha del soporte no está dentro del alcance de la auditoría, se deja dentro de la observación por considerarla relevante como acción de mejora.</p> <p>Recomendación: Contabilizar de manera prioritaria las facturas que están pendientes.</p> <p><i>Disposición de la entidad Contador Juan Pablo Rico Rojas:</i> <i>Se acepta la recomendación</i></p>	NIT	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA FACTURA	VALOR TOTAL	71646086	Luis Alberto González	Cargador Nikon en el 15 original	31 de mayo	300.000	900369270	Guacales y empaques del Norte S.A.S.	Embalaje fotocopiadora	23 de agosto*	113.050
NIT	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA FACTURA	VALOR TOTAL												
71646086	Luis Alberto González	Cargador Nikon en el 15 original	31 de mayo	300.000												
900369270	Guacales y empaques del Norte S.A.S.	Embalaje fotocopiadora	23 de agosto*	113.050												
ASPECTOS GENERALES	<p>Nro. 4 Aspectos generales:</p> <p>4.1 En la exploración a la página web de la entidad, no se observa la publicación regular y actualizada de información que asegure el cumplimiento de normatividad tal como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno en línea. Decreto 2573 de 2014. - Ley de transparencia. Ley 1712 de 2014 - Servicio al Usuario - Acceso de la población a las PQRS. Ley 1166 de 2016 - Rendición de cuentas – Ley 489 de 1998 <p>Recomendación: Actualizar la página web incluyendo la información necesaria para cumplir con la normatividad descrita.</p> <p><i>Disposición de la entidad Sra. Alejandra Cárdenas - Área de comunicaciones:</i> <i>Se tiene conocimiento de la situación y se está trabajando en el desarrollo de los enlaces y los requisitos faltantes y una actualización de la página.</i></p> <p>4.2 La Dirección Ejecutiva (suplente) y la Subdirección Administrativa y financiera son atendidos por el mismo funcionario desde el 3 de junio de 2017, por lo cual es importante que se evalúe los riesgos que para la Corporación y para el mismo funcionario, representa esta situación y se tomen las medidas apropiadas al respecto.</p> <p>Recomendación: Evaluar los riesgos que presenta que la subdirección administrativa y financiera y la Dirección Ejecutiva estén siendo atendidas por el mismo funcionario desde el 3 de junio de 2017, con el fin de determinar medidas apropiadas al respecto.</p> <p><i>Disposición de la entidad Contador Juan Pablo Rico Rojas:</i> <i>No acepta la observación, dado que este acontecimiento no es disposición de la entidad, y se está a la espera del nombramiento de la dirección ejecutiva</i></p>															

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

 Ser/copseg/sis/coplta/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
 Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN
	<p>4.3 Procesos y procedimientos de la entidad: Uno de los aspectos de mayor relevancia para garantizar un adecuado control interno es el diseño, aprobación y cumplimiento de políticas y manuales de procesos y procedimientos. A la fecha de auditoría, se encuentran en trámite de revisión, aprobación y divulgación los siguientes manuales:</p> <p>Subdirección técnica: Línea 1 Acceso, Línea 2 Financiación, Línea 3 Permanencia, Proceso de Sistema (TICS) y Subdirección Técnica.</p> <p>Subdirección administrativa y financiera: gestión jurídica, proceso de publicaciones, Subdirección administrativa y financiera.</p> <p>Código de ética y conducta, política de administración del riesgo y la metodología de la misma. Gestión documental, gestión presupuestal, gestión contable y de comunicaciones.</p> <p>Recomendación: Dar celeridad a la documentación y consolidación de políticas, procesos y procedimientos de la entidad para todas sus áreas, tanto técnica como administrativa.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 10px;"> <p><i>Disposición de la entidad Contador Juan Pablo Rico Rojas:</i> <i>Se acepta la recomendación</i></p> </div>

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/copto/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CAPITULO II
DE LA ETAPA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la auditoría financiera con la cual se mide la implementación o no de planes de mejora por parte de la entidad en lo referente a las observaciones que surgen en desarrollo de las auditorías que se aluden.

Tabla Nro. 1
Descripción cualitativa a nivel de cumplimiento

Descripción Cualitativa
1. Se adopta la recomendación y se encuentra ejecutada en su totalidad
2. En ejecución / Ejecutada parcialmente
3. No se ha ejecutado y/o No se va a implementar

Fuente: información interna de la firma, adaptada a las circunstancias especiales del cliente en el que no se ha implementado un plan de mejoramiento integrado ni tampoco por áreas.

SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES Fecha de corte marzo 2017.

Nro.	Observación	Recomendación	Nivel de ejecución		
			1	2	3
1.1.	Plan de manejo de riesgos (observación de seguimiento) como se ha establecido en auditorías anteriores, es notoria la ausencia de un plan de manejo de riesgos sobre el activo, especialmente los dineros recibidos para la ejecución de los programas de inversión.	Construir el mapa de riesgos de la entidad, articulado al sistema de control interno.	/	X	
1.2.	Las conciliaciones bancarias se firman solamente por el Contador como elaborador, pero no tienen una firma de aprobación y/o revisado para efectos de control de la información.	Implementar la firma de elaborador y aprobador como control de la información de las conciliaciones bancarias.			X
1.3.	Convenio Davivienda Cuenta Corriente: Registra un saldo de \$M2.000.000 en cuenta corriente de Davivienda la cual no genera beneficios económicos para la entidad. Al respecto, la administración informa que se estableció un convenio mediante el cual se obtendrán descuentos sobre las transacciones. Sin embargo, no se observa un análisis del costo – beneficio que contemple los ingresos por rendimientos o intereses dejados de percibir	Documentar un análisis costo beneficio del convenio con Davivienda mediante el cual se destinan \$M2.000.000 en una cuenta corriente, a cambio de descuentos en cobros bancarios.			X

Nro.	Observación	Recomendación	Nivel de ejecución		
			1	2	3
	contra el valor que se dejaría de pagar por las transacciones.				
1.4.	Controles: Para el manejo de las cuentas relacionadas con desembolsos a las universidades, becarios para sostenimiento, se observan mínimos controles relacionados con susceptibilidad a fraude y error. Aunque en el proceso participan las áreas técnica y financiera, se da por hecho que los datos del sistema son correctos, sin ninguna revisión previa antes de los giros, por lo tanto, el riesgo inherente a una consignación errónea, repetida, se considera alto.	Analizar el proceso de pagos a los becarios y universidades, para agregar instancias de apoyo, revisión, verificación y control, considerando los altos riesgos y el impacto social que genera cualquier tipo de error, omisión, pago doble, etc.			X
1.5.	Segregación de funciones: Se observa que, para el proceso de pago, participa poco personal (1 profesional financiero) en consideración a los altos valores girados y el volumen de información que se maneja, además del impacto que genera, tratándose de la actividad misional.	Analizar el proceso de pagos a los becarios y universidades, para agregar instancias de apoyo, revisión, verificación y control, considerando los altos riesgos y el impacto social que genera cualquier tipo de error, omisión, pago doble, etc.			X
1.6.	Vacaciones: En el consolidado de vacaciones pendientes para los empleados, se observa que hay dos empleados que no han hecho el disfrute de las vacaciones periodo 2015 – 2016.	Garantizar el disfrute de los empleados de sus periodos vacacionales, para control presupuestal, prevención de fraude y bienestar de los funcionarios.	X		

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

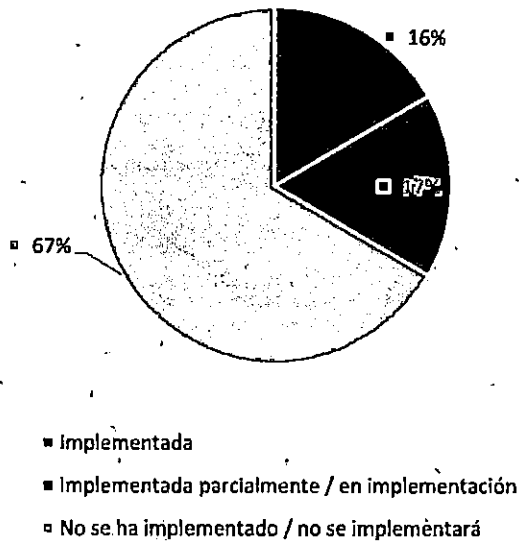
Ser/copseg/sis/captot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Gráfica de seguimiento:

Nivel de implementación	Cantidad	Porcentaje
Implementada	1	16%
Implementada parcialmente / en implementación	1	17%
No se ha implementado / no se implementará	4	67%
Total	6	100%

**Corporación para el Fomento de la Educación Superior
Seguimiento a observaciones marzo 2017**



AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CAPITULO III
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA ETAPA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO – EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN
INFORME GENERAL AUDITORIA ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

De la auditoría realizada se derivan los siguientes análisis interpretativos del comportamiento de los diferentes grupos que componen los reportes contables de **LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** y los cuales buscan determinar la variación absoluta o relativa en aquellas cuentas contables que hayan presentado crecimiento o decrecimiento usual, así mismo, se indican situaciones que aunque son propias de las actividades rutinarias de la empresa, podrían ser analizadas por cuanto impactan el resultado final de la operación.

1. PRESUPUESTO:

El presupuesto de la Corporación para la vigencia 2017, aprobado mediante Acuerdo No. 003 de 2016 por la Junta Directiva, es el siguiente:

Tabla Nro. 1. Presupuesto aprobado 2017

Cifras en miles

Descripción	Presupuesto 2017
Ingresos	
INGRESOS TOTALES	22.935.697
Ingresos corrientes	1.071.562
Ingresos No Tributarios	1.071.562
Aportes Departamento	1.000.000
Recursos Departamento – Funcionamiento	1.000.000
Otros aportes	71.562
RECURSOS DE CAPITAL	21.864.135
Recursos del balance	21.864.135
Recurso del balance – Inversión	21.578.347
Recursos del balance – Funcionamiento	285.788
Gastos	
GASTOS TOTALES	22.935.697
Funcionamiento	1.285.788
Servicios personales	896.262
Gastos Generales	387.527
Transferencias	2.000
Inversión – Fondo de Educación Superior	21.649.909
Operación Técnica	1.744.457
Financiación	19.905.452

Fuente: Información de la entidad

Durante el 2017, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestales:

Tabla Nro. 2. Modificaciones presupuestales a junio de 2017

Cifras en miles

Descripción	Valores
Ingresos	
Acuerdo #001 de enero de 2017	
Subtotal	246.391
Ingresos corrientes	200.000
Recursos de capital	47.388
Recursos del balance	(997)
Acuerdo #002 de marzo de 2017	
Subtotal	247.473
Ingresos corrientes	247.473
Acuerdo #003 de mayo de 2017	
Subtotal	3.318.703
Ingresos corrientes	3.318.703
Subtotal adiciones al presupuesto de ingresos	3.813.563
Subtotal reducciones al presupuesto de ingresos	(997)
Total presupuesto de ingresos luego de modificaciones	26.748.264
Gastos	
Acuerdo #001 de enero de 2017	
Subtotal	246.390
Gastos generales	22.594
operación técnica	12.662
Financiación	212.131
Financiación	(997)
Acuerdo #002 de marzo de 2017	
Subtotal	247.473
Operación técnica	14.008
Financiación	233.465
Acuerdo #003 de mayo de 2017	
Subtotal	3.318.703
Honorarios	350.132
Logística y organización de eventos	30.000
Viáticos y gastos de viaje	16.525
Matrícula y/o sostenimiento	2.922.046
Subtotal adiciones al presupuesto de gastos	3.813.563
Subtotal reducciones al presupuesto de gastos	(997)
Total presupuesto de gastos luego de modificaciones	26.748.264

Fuente: Anexo preparado por el auditor con base en la información entregada por el área de presupuesto

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/copto/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Al respecto, se observa que durante el primer semestre de 2017 se realizaron modificaciones presupuestales que corresponden a un incremento del 17% del presupuesto inicial, por un valor total de \$M3.812.556, de los cuales, \$M247.473 corresponden a operaciones conocidas desde 2016, tales como: Convenio interadministrativo con el Municipio de Guarne de diciembre de 2016 por valor de \$M200.000 y reservas presupuestales establecidas por valor de \$M47.388.

Ejecución presupuestal:

A continuación se presenta el estado de ejecución del presupuesto, según los diferentes rubros de la Corporación.

Tabla # 3. Ejecución presupuestal al mes de junio

CONCEPTOS	PRESUPUESTO ACTUAL	CDP	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	%
FUNCIONAMIENTO	1.307.386	1.137.520	87%	475.811	36%	169.866	13%
Gastos de personal	872.637	810.489	93%	342.634	39%		
Gastos generales	432.749	327.031	76%	133.177	31%		
Transferencias	2.000	-		-			
INVERSIÓN	25.440.877	9.762.144	38%	8.457.685	33%	15.678.733	62%
FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	24.897.049	9.658.623	39%	8.381.412	34%	15.238.426	61%
FONDO DE BECAS MUJER Y DESARROLLO - OCENSA	96.355	24.793	26%	19.846	21%	71.562	74%
FONDO DE BECAS GUARNE PA LA U	200.000	29.312	15%	24.707	12%	170.688	85%
FONDO DE BECAS SABER RIONEGRO	247.473	49.416	20%	35.408	14%	198.057	80%
TOTAL PRESUPUESTO	26.748.263	10.899.664	41%	8.933.496	33%	15.848.599	59%

Fuente: Extracto de Información del área de presupuesto de la entidad

Según lo observado en la tabla anterior, el presupuesto de gastos correspondiente a funcionamiento ha sido comprometido a través de un CDP en un 87% y el presupuesto de inversión, en un 38%.

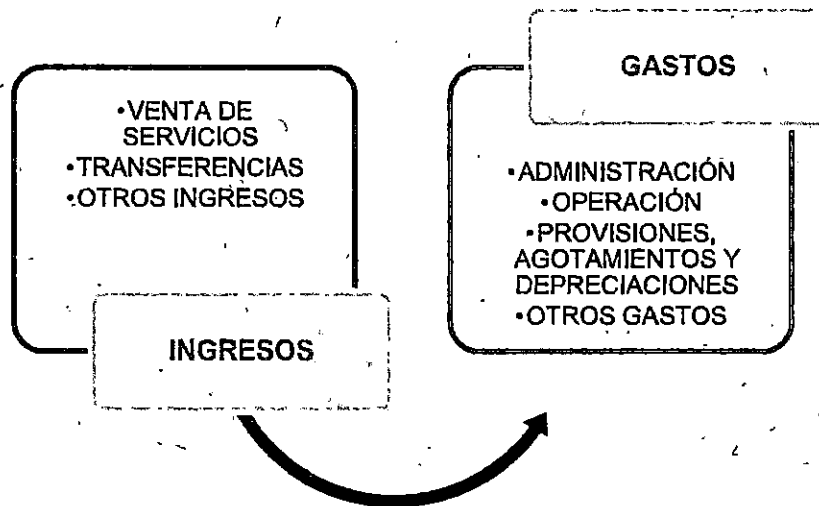
Sin embargo, en cuanto a los recursos efectivamente ejecutados, encontramos que el presupuesto de gastos de funcionamiento ha sido ejecutado en un 36% y el presupuesto de gastos de inversión ha sido ejecutado en un 33%.

Al respecto de la ejecución en inversión, *están pendientes de finalizar los desembolsos correspondientes al primer semestre de 2017 y todos los correspondientes al segundo semestre del 2017.* (tomado de Informe de ejecución presupuestal enero – junio).

RAZONABILIDAD DE CIFRAS EN LOS ESTADOS CONTABLES:

2. ESTADO DE ACTIVIDAD, ECONOMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL:

Seguidamente se describe gráficamente la composición del estado de actividad, económica, financiera, social y ambiental de LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:



Presentamos a continuación de forma estructurada la composición del resultado económico arrojado por la Corporación a la fecha de corte junio 30 de 2017 comparado con el resultado del mismo periodo del año 2016 a través del cual podemos medir la gestión de la administración en cuanto al manejo de los recursos económicos.

Tabla 4. Comportamiento del Estado de Actividad Financiera Económica, social y ambiental de forma comparativa entre junio de 2017 y la misma fecha del 2016:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS OPERACIONALES	546.000	600.000	-54.000	-9,00%
42	Venta de bienes	0	0	0	
43	Prestación de servicios	0	0	0	0,00%
44	Transferencias	546.000	600.000	(54.000)	-9,00%
	Menos: COSTO DE VENTAS	0	0	0	0,00%
6	Costo de operación y ventas	0	0	0	0,00%
7	Costos de operación	0	0	0	

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/copto/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	EXCEDENTE BRUTO	546.000	600.000	(54.000)	-9,00%
	Menos: GASTOS OPERACIONALES	513.584	335.685	177.899	53,00%
51	De Administración	457.468	304.067	153.401	50,45%
52	De operación	0	0	0	
53	Depreciación, amortización y provisiones	56.116	31.618	24.498	77,48%
	EXCEDENTE OPERACIONAL	32.416	264.315	(231.899)	-87,74%
48	Más: OTROS INGRESOS	6.374	9.400	(3.027)	-32,20%
58	Menos: OTROS GASTOS	412	140.811	(140.399)	-99,71%
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	38.378	132.904	(94.526)	-71,12%
54	Provisión Impuesto de Renta	0	0	0	
	EXCEDENTE O DÉFICIT NETO	38.378	132.904	(94.526)	-71,12%

Fuente: (Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad)

Como se puede apreciar, a la fecha de corte de la auditoría la entidad presenta el siguiente excedente:

DETALLE	Junio 2017
Excedente bruto	546.000
Excedente operacional	32.416
Excedente neto	38.378

Ingresos:

Tabla Nro. 5.

Cifras en miles

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017.	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4	INGRESOS	552.374	609.400	-57.027	-9,36%
44	TRANSFERENCIAS	546.000	600.000	-54.000	-9,00%
4428	Otras transferencias	546.000	600.000	-54.000	-9,00%
48	OTROS INGRESOS	6.374	9.400	-3.027	-32,20%
4805	Financieros	6.373	9.400	-3.027	-32,21%
4810	Extraordinarios	1	0	1	145,94%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Operacionales: Durante el año 2017 se han registrado \$M546.000 correspondientes a transferencias del Departamento de Antioquia, según los recursos esperados del Departamento de Antioquia, comprometidos mediante CDP #35690 del 14 de marzo de 2017 por valor de \$M1.000.000 con los cuales se elaboró el presupuesto público de la entidad para el presente año.

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Sér/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Al mes de junio, se observa que se ha causado el 55% de los ingresos esperados.

No operacionales: La cuenta de otros ingresos tiene un saldo de **\$M6.374**. En esta cuenta se registran los rendimientos financieros de las cuentas de los recursos propios de la Corporación; presenta una disminución de **(\$M3.027)** con el mismo periodo del 2016. Esta merma en el valor de los intereses financieros es consistente con la variación de recursos propios en las cuentas bancarias de la Corporación, las cuales pasaron de \$M516.460 en el 2016 a un saldo de \$M119.480 reflejando una baja de \$M396.980.

Es de notar que no se presenta incremento de los aportes para funcionamiento por parte del Departamento de Antioquia para la Corporación, aun cuando la operación administrativa y técnica está en crecimiento, por lo tanto, es posible afirmar que los ingresos disponibles para el funcionamiento de la entidad son menores que los 2016 puesto que la cifra absoluta de **\$M1.000.000** no varía, a pesar de que la economía presentó durante el 2016 un aumento general de precios reflejado en la cifra del IPC por un valor de 5.75%.

Gastos:

Tabla Nro. 6

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	Gastos operacionales	513.584	335.685	177.899	53.00%
51	DE ADMINISTRACION	457.468	304.067	153.401	50,45%
5101	Súeldos y salarios	310.337	217.590	92.747	42,62%
5103	Contribuciones efectivas	43.466	33.258	10.208	30,69%
5104	Aportes sobre la nómina	8.982	6.776	2.206	32,56%
5111	Generales	94.683	46.444	48.239	103,87%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	-	-	0	0,00%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	56.116	31.618	24.498	77,48%
5330	Depreciación de propiedades, planta y equipo	21.392	20.004	1.389	6,94%
5345	Amortización de intangibles	34.724	11.614	23.110	198,98%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Los gastos operacionales de la **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** a junio 30 de 2017 alcanzan la suma de **\$M513.584**, conformados por gastos de administración **\$M457.468** y provisiones y depreciaciones **\$M56.116**.

La variación de los gastos operacionales presenta un aumento de **53%** en cuantía de **\$M177.899** con respecto al año 2016 representados principalmente en los gastos de administración, los cuales se detallan a continuación:

En los gastos de administración, se observa un aumento de **\$M153.401** que corresponden a un **50,45%** más que el año inmediatamente anterior y presentan la siguiente composición:

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Tabla Nro. 7. Detalle de gastos de administración

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
51	DE ADMINISTRACION	457.468	304.067	153.401	50,45%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	310.337	217.590	92.747	42,62%
510101	SUELDOS DE PERSONAL	165.802	129.575	36.228	27,96%
51010101	SUELDOS DE PERSONAL	165.802	129.575	36.228	27,96%
510109	HONORARIOS	98.606	48.778	49.828	102,15%
51010901	HONORARIOS REVISORIA FISCAL	10.494	8.816	1.678	19,03%
51010903	HONORARIOS ASESORIA CONTABLE	-	7.950	-7.950	-100,00%
51010905	HONORARIOS	88.112	32.012	56.100	175,25%
510117	VACACIONES	8.702	6.356	2.346	36,91%
51011701	VACACIONES	8.702	6.356	2.346	36,91%
510123	Auxilio de transporte	499	-	499	0,00%
51012301	Auxilio de transporte	499	-	499	0,00%
510124	CESANTIAS	14.376	11.698	2.678	22,89%
51012401	CESANTIAS	14.376	11.698	2.678	22,89%
510125	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.720	1.404	316	22,52%
51012501	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.720	1.404	316	22,52%
510131	Dotación y suministro a trabajadores	-	5.954	-5.954	-100,00%
51013101	Dotación y suministro a trabajadores	-	5.954	-5.954	-100,00%
510147	VIATICOS	6.251	2.126	4.125	193,98%
51014701	VIATICOS	6.251	2.126	4.125	193,98%
510152	PRIMA DE SERVICIOS	14.381	11.698	2.682	22,93%
51015201	PRIMA DE SERVICIOS	14.381	11.698	2.682	22,93%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	43.466	33.258	10.208	30,69%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	7.185	5.421	1.764	32,54%
51030201	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	7.185	5.421	1.764	32,54%
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	14.669	11.260	3.409	30,27%
51030301	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	14.669	11.260	3.409	30,27%
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORAL	903	680	223	32,82%
51030501	COTIZACIONES A RIESGOS LABORAL	903	680	223	32,82%
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRATIVAS	20.709	15.897	4.813	30,27%
51030601	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRATIVAS	20.709	15.897	4.813	30,27%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	8.982	6.776	2.206	32,56%
510401	Aportes al ICBF	5.389	4.066	1.324	32,55%
51040101	Aportes al ICBF	5.389	4.066	1.324	32,55%
510402	Aportes al SENA	3.593	2.710	883	32,57%
51040201	Aportes al SENA	3.593	2.710	883	32,57%
5111	GENERALES	94.683	46.444	48.239	103,87%
511114	Materiales y suministros	4.295	-	4.295	0,00%
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.295	-	4.295	0,00%

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copsegs/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/

Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
511117	SERVICIOS PUBLICOS	18.503	14.762	3.741	25,34%
5111701	SERVICIOS PUBLICOS	18.503	-14.762	3.741	25,34%
511118	Arrendamiento	38.701	-	38.701	0,00%
5111801	ARRENDAMIENTOS	38.701	-	38.701	0,00%
511123	Comunicaciones y transporte	-	565	-565	-100,00%
51112301	Comunicaciones y transporte	-	565	-565	-100,00%
511125	SEGUROS GENERALES	30.667	26.536	4.130	15,57%
51112501	SEGUROS GENERALES	30.667	26.536	4.130	15,57%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	1.927	-1.927	-100,00%
51115501	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	1.927	-1.927	-100,00%
511164	GASTOS LEGALES Y DE REGISTRO	2.112	2.105	7	0,32%
51116401	GASTOS LEGALES Y DE REGISTRO	2.112	2.105	7	0,32%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	406	548	-143	-26,04%
51119001	OTROS GASTOS GENERALES	406	548	-143	-26,04%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Las variaciones más representativas de los gastos de administración de la Corporación están representados en Honorarios y Arrendamiento:

- **Arrendamiento:** Por el inicio del cobro de arrendamiento de la sede por parte del Palacio de la Cultura, el cual estuvo sin costo hasta el 2016.
- **Honorarios:** El saldo a junio de 2016 es de \$M48.778 en 2016 pasando a \$M98.606 en 2017 con un aumento de \$M49.828.

El saldo detallado de los contratos de prestación de servicios es el siguiente:

Tabla Nro. 8. Honorarios discriminados por terceros

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Código de la cuenta	Nombre de la cuenta	Nombre tercero	Saldo a 30 de junio de 2017
510109	HONORARIOS		▣ 98.606
51010901	HONORARIOS REVISORIA FISCAL	NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S	▣ 10.494
51010905	HONORARIOS	LINA ALEXANDRA GUZMAN PERDOMO	▣ 24.492
51010905	HONORARIOS	CATALINA MOLINA BETANCUR	▣ 20.410
51010905	HONORARIOS	FRANCISCO LUIS ECHAVARRIA GOMEZ	▣ 17.213
51010905	HONORARIOS	FABIANA FERNANDEZ OCHOA	▣ 13.574
51010905	HONORARIOS	YESICA PAOLA VERGARA LOPEZ	▣ 5.312
51010905	HONORARIOS	PROTECDATA COLOMBIA S.A.S.	▣ 4.338

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17,

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Código de la cuenta	Nombre de la cuenta	Nombre tercero	Saldo a 30 de junio de 2017
51010905	HONORARIOS	JUAN CAMILO GONZALES SUAREZ	▫ 2,000
51010905	HONORARIOS	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU	▫ 773

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Adicionalmente, en se presenta una variación de **77,48%** por valor de **\$M24.498** en la cuenta de provisiones, depreciaciones y amortizaciones por un mayor valor de activos intangibles reflejados en el software misional para el manejo de los becarios y el ERP financiero.

Igualmente, es importante notar que se presenta un aumento en la ejecución del gasto con respecto al año anterior; por cuanto el objeto de la Corporación no es la generación de utilidades, se aprecia que a diferencia de años anteriores, existe una mayor correspondencia entre el ingreso recibido para el funcionamiento y el nivel de gasto operativo de la Corporación.

Los gastos no operacionales de LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR a JUNIO 30 de 2017 alcanzan la suma de **\$M412** con una disminución de un **99,71%** con respecto al 2016; la diferencia se explica en la cantidad pagada como impuesto de renta correspondiente a 2015, el cual no fue provisionado antes del cierre.

Los gastos no operacionales están representados en gastos bancarios y ajuste de años anteriores mediante las partidas que seguidamente se describen en la tabla inserta:

Tabla Nro. 9. Otros gastos

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
58	OTROS GASTOS	412	140.811	-140.399	-99,71%
5802	Comisiones	208	272	-64	-23,57%
5805	Financieros	204	28	176	629,13%
5808	Otros gastos ordinarios	-	100	-100	-100,00%
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	-	140.411	-140.411	-100,00%

Fuente: (Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad)

En la cuenta 5815 ajuste de ejercicios anteriores para el año 2016 se aprecia un saldo de **\$M140.411** relacionado con el gasto de impuesto de renta que no fue provisionado en dicha vigencia.

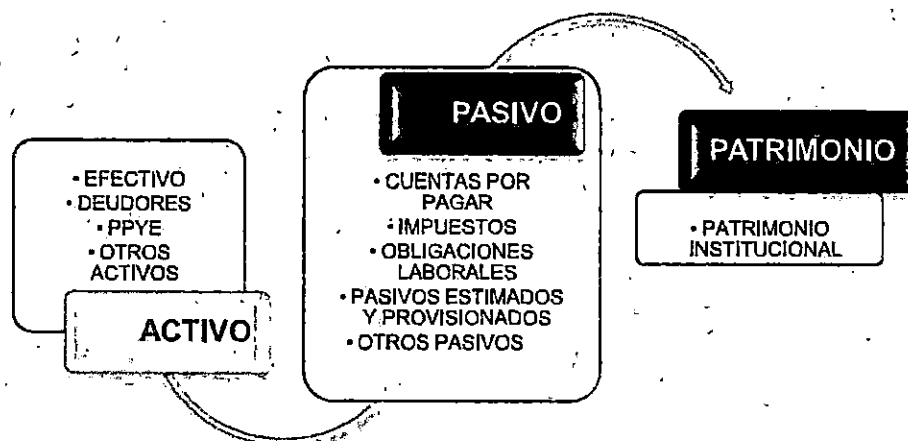
3. BALANCE GENERAL:

Se presenta a continuación la composición gráfica del balance general acumulado a JUNIO 30 de 2017:

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM



De forma estructurada, la composición del balance general (activo, pasivo y patrimonio), a la fecha de corte JUNIO 30 de 2017 comparado con el mismo período del año 2016 es la siguiente:

Tabla Nro. 10. Cuentas del balance

Cifras en miles de pesos:

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	Activo	59.676.251	75.208.363	-15.532.112	-20,65%
2	Pasivo	58.792.077	74.363.247	-15.571.171	-20,94%
3	Patrimonio	884.174	845.116	39.059	4,62%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Al 30 de junio de 2017 se observa una disminución de aproximadamente 20% en las cifras del balance de **LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** tanto en activos como en pasivos, a su vez que un aumento de 4,62% en el Patrimonio.

El análisis pormenorizado de cada grupo de cuentas, se presenta a continuación.

3.1. ACTIVO:

La composición del Activo dentro del Balance General de **LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** esta descrita como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 11. Detalle del Activo
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% DEL ACTIVO
1	Activo	59.676.251	75.208.363	-15.532.112	-20,65%	
11	Disponible	58.718.841	67.539.403	-8.820.562	-13,06%	98,40%
14	Deudores	556.832	7.383.978	-6.827.146	-92,46%	0,93%
16	Propiedad, planta y equipo	206.831	217.573	-10.742	-4,94%	0,35%
19	Otros activos	193.748	67.409	126.338	187,42%	0,32%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

DISPONIBLE:

El disponible es la partida más representativa del activo, con un 98,40% del mismo y la suma de \$M58.718.841. Se refiere a las cuentas bancarias y de depósito en el IDEA para el funcionamiento de la entidad y la ejecución de los convenios.

Existen recursos con destinación específica limitados a la ejecución de los convenios, es decir, a la entrega de becas, exceptuando las cuentas donde se manejan dineros propios de la Corporación, esto es, saldos de aportes iniciales de socios y transferencias.

Desde el año 2016, se finalizó el convenio con el IDEA existente en ese entonces para la administración de los recursos financieros y los desembolsos para becas, tareas asumidas por la Corporación. Como fue advertido desde revisiones anteriores, este cambio exige de la Corporación un fortalecimiento administrativo con el fin de atender eficazmente las necesidades de los becarios, al respecto del cual no se observan mejoras excepto en lo relacionado con la operación del software, sin embargo, la planta de personal encargada de la Tesorería permanece sin modificaciones, generándose un riesgo importante para la ejecución de los recursos y la vigilancia de los mismos. Lo anteriormente expresado se mantiene como una observación en la matriz de resultados.

Los dineros continúan en el IDEA y se trasladan al Banco Davivienda en cuentas de ahorros según la ejecución programada.

A la fecha de corte de la auditoría los recursos propios de la Corporación y los recursos restringidos se componen así:

Tabla Nro. 12. Recursos del disponible
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Destinación recursos	Saldo a 30 de JUNIO de 2017
Recursos propios	121.709
Recursos para becas	58.597.132
Total Disponible	58.718.841

Fuente: (Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad)

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

 Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
 Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Durante el 2016 se abrió una cuenta corriente por valor de **\$M2.000.000** en un convenio de reciprocidad con Davivienda que incluye los siguientes compromisos "En atención al siguiente saldo promedio (**\$M2.000.000**) se aplicarán los porcentajes de descuento descritos, sobre las tarifas plenas de los servicios contratados. Estos descuentos se realizarán a las operaciones mensuales siempre y cuando no superen la cantidad máxima definida. Cuando se superen las estas transacciones se aplicarán las tarifas plenas por transacción publicadas en la página www.davivienda.com."

Habiendo transcurrido un año desde la apertura del Convenio, es importante evaluar si ha representado realmente un ahorro, el hecho de mantener la cifra mencionada en una cuenta corriente con el fin de obtener costos más convenientes para la Corporación.

DEUDORES:

Los deudores alcanzan la suma de **\$M207.568** y corresponden en un porcentaje del **0,3%** en la composición del Activo.

La distribución de subcuentas es la siguiente:

Tabla Nro. 13. Detalle de la cuenta de Deudores

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
14	DEUDORES	556.832	7.383.978	-6.827.146	-92,46%
1413	Transferencias por cobrar	493.000	7.266.667	-6.773.667	-93,22%
1420	Avances y anticipos entregados	567	-0	567	-9443533,33%
1422	Anticipos o saldos a favor por	935	7	928	13340,70%
1424	Recursos entregados en administración	32.406	117.304	-84.898	-72,37%
1470	Otros deudores	29.924	-	29.924	0,00%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

La partida más representativa de los **Deudores** es transferencias por cobrar, por valor de **\$M493.000**. Correspondiente a ingresos causados que no han sido desembolsados a la Corporación.

En cuanto a la cuenta **Recursos entregados en administración** por **\$M32.406** corresponde al dinero desembolsado en cumplimiento del Contrato 034 de 2017 con la Empresa de Seguridad Urbana ESU.

El valor de **Otros deudores** por **\$M29.924** contiene el saldo de desembolsos pendientes de convenios y anticipos por legalizar de empleados y contratistas.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Tabla Nro. 14
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	206.831	217.573	-10.742	-4,94%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	120.837	120.837	0	0,00%
1670	Equipo de comunicación	163.047	131.232	31.815	24,24%
1685	Depreciación acumulada	-77.053	-34.496	-42.557	123,37%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

La propiedad planta y equipo alcanza la suma \$M283.884 menos (\$M77.053) por concepto de depreciación acumulada y corresponde al 0,35% del Activo de la Corporación.

No se observan variaciones representativas en los valores de propiedad planta y equipo.

OTROS ACTIVOS:
Tabla Nro. 15
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
19	OTROS ACTIVOS	193.748	67.409	126.338	187,42%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	42.846	32.433	10.413	32,11%
1970	INTANGIBLES	231.366	46.590	184.776	396,60%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	-80.465	-11.614	-68.851	592,83%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Los otros activos ascienden a la suma de \$M274.212 menos (\$M80.465) por amortización acumulada, y corresponden al 0,32% del Activo total de la Corporación. Esta cifra se compone de los pagos por concepto del software misional para el manejo de las operaciones relacionadas con los becarios y por las licencias de Office que se han comprado para la operación de los equipos.

3.2. PASIVO:

La composición del Pasivo dentro del Balance General de LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR esta descrita como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 16
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% DEL PASIVO
2	PASIVO	58.792.077	74.363.247	-15.571.171	-20,94%	

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coplot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/

Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% DEL PASIVO
24	Cuentas por pagar	58.734.207	74.267.781	-15.533.574	-20,92%	99,90%
25	Obligaciones laborales y de servicios	9.102	27.752	-18.650	-67,20%	0,02%
27	Pasivos estimados	34.608	38.409	-3.801	-9,90%	0,06%
29	Otros pasivos	14.160	29.306	-15.145	-51,68%	0,02%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Los pasivos de la Corporación a la fecha de corte tienen un valor de **\$M58.792.077** con una variación relativa de **-20.92%** en disminución, debida principalmente al registro de ejecución los convenios en administración por los dineros de las becas para la ejecución del objeto de la entidad.

El resto del pasivo está conformado por las obligaciones laborales adquiridas, pasivos estimados y otros pasivos.

Se detalla a continuación la composición de las cuentas por pagar, siendo la cifra más representativa del pasivo con un valor de **\$M58.734.207** los cuales representan el **99.90%** del mismo.

Tabla Nro.17. Composición de las cuentas por pagar en el balance

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
24	CUENTAS POR PAGAR	58.734.207	74.267.781	-15.533.574	-20,92%
2401	Adquisición de bienes y servicios	311	47.631	-47.319	-99,35%
2425	Acreedores	23.998	35.128	-11.130	-31,68%
2436	Retención en la fuente e impuestos	756	995	-239	-24,05%
2453	Recursos recibidos en la administración	58.709.141	74.184.026	-15.474.886	-20,86%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Resalta como mayor valor la cifra correspondiente a recursos recibidos en administración, cuyo detalle se ofrece a continuación:

Tabla Nro.18

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN LA ADMINISTRACION	58.709.141	74.184.026	-15.474.886	-20,86%
245301	EN ADMINISTRACION	58.709.141	74.184.026	-15.474.886	-20,86%
24530101	Gobernación de Antioquia	44.321.821	55.531.858	-11.210.037	-20,19%
24530102	Regalías	1.700.694	3.330.037	-1.629.343	-48,93%

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
 Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
24530103	Rendimientos financieros Fundación EPM	66.760	99.545	-32.785	-32,93%
24530104	Rendimientos financieros Gobernación	252.347	364.315	-111.968	-30,73%
24530106	Recursos Fundación EPM.	11.626.146	14.456.487	-2.830.341	-19,58%
24530107	Rendimientos y gastos financie	0	0	0	0,00%
24530108	Rendimientos y gastos financie	21.157	46.490	-25.334	-54,49%
24530109	Fundación EPM	84.764	355.294	-270.530	-76,14%
24530117	Censa	24.347	-	24.347	0,00%
24530118	Municipio de quame	176.514	-	176.514	0,00%
24530119	Rendimientos municipio de quame	1.159	-	1.159	0,00%
24530120	Municipio de Rionegro	212.065	-	212.065	0,00%
24530121	Rendimientos municipio de Rionegro	1.367	-	1.367	0,00%
24530122	Municipio de Barbosa	220.000	-	220.000	0,00%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Con respecto al periodo 2016, se presenta una disminución de la cuenta por valor de **(\$M15.474.886)** correspondiente a un **(20.92%)** La variación se presenta por ejecución de los programas de becas (desembolso a becarios y gastos de la operación técnica).

PATRIMONIO:

El Patrimonio institucional de LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. A JUNIO 30 de 2017, una vez considerado el resultado acumulado, asciende a **\$M884.174**. El mismo está representado en las partidas que seguidamente se describen en la tabla inserta en forma comparativa con el mismo periodo de 2016:

Tabla Nro. 19

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2017	JUNIO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
3	PATRIMONIO	884.174	845.116	39.059	4,62%
3203	Capital suscrito y pagado	333.400	316.704	16.696	5,27%
3225	Resultados de ejercicios anteriores	508.935	392.046	116.889	29,82%
3235	Superávit por donación	3.462	3.462	0	0,00%
3230	Resultados del ejercicio	38.378	132.904	(94.526)	-71,12%

Fuente: Anexo preparado por Auditor con base en información suministrada por parte de la entidad tomada de los libros de contabilidad

Los aportes sociales por valor de **\$M333.400** corresponden a la siguiente composición:

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copsegl/sis/coptot/empnexas/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
 Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

Tabla Nro. 20

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

TERCERO	APORTE	%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	116.704	35%
IDEA	116.696	35%
FUNDACIÓN EPM	100.000	30%
TOTAL	333.400	100%

Fuente: Notas a los estados financieros de la entidad

El superávit por donación por valor de **M\$3.462** representó el valor contable de la donación en especie en equipos de computación, recibida por las entidades Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el IDEA.

El análisis relacionado con el resultado del ejercicio ha sido expresado en la sección **ingresos** del presente informe.

4. TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO:

Se deja como recomendación en la primera parte de este informe, diseñar el plan de acción para la preparación y posterior implementación de la Resolución #533 de 2015 que reglamenta la transición al nuevo marco normativo, a iniciar el año de operación en enero de 2018.

Aunque la entidad realizó avances al respecto de la implementación del nuevo marco normativo durante el 2016, no se han continuado las gestiones que aseguren que las cifras a enero 1 de 2018 puedan expresarse completamente bajo convergencia, como son la aprobación de las políticas, la optimización del software, la divulgación de las políticas al personal implicado con las mismas dentro de la Corporación, el análisis de impacto sobre las cifras de los estados financieros, entre otros.

5. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR:

La gestión de los dineros para becas no se refleja en los resultados de la entidad, puesto que los mismos son considerados como recursos en administración y están destinados para atender las necesidades de los becarios. En este sentido, tratándose de dineros administrados en cumplimiento de una política pública, es válido que se realicen todos los esfuerzos necesarios para velar por el mínimo riesgo de fraude y error a través de herramientas como un análisis de cargas laborales, controles estrictos, procedimientos documentados para el proceso financiero, etc.

En lo relacionado con la administración, se observa como un riesgo gerencial que en el último trimestre, la dirección ejecutiva, administrativa y financiera de la Corporación se encuentre en cabeza y responsabilidad de un único funcionario.

Con respecto al sistema de control interno, se continúa en la Corporación a la espera de la contratación de la asesoría de Control Interno por parte del Gobernador de Antioquia.

HOJA DE RUTA							
Empresa	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR						
Tipo de Relación:	Revisoría Fiscal						
Etapa de la prestación del servicio:	Ejecución de la Planeación						
Informe de:	Revisión de Estados Contables						
Fecha de Corte:	Junio de 2017						
Consecutivo:	ME:M&A: IA: 0070:17						
Estado del informe	<table border="1"> <tr> <td>Socializado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Borrador</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Definitivo</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Socializado	<input type="checkbox"/>	Borrador	<input type="checkbox"/>	Definitivo	<input type="checkbox"/>
Socializado	<input type="checkbox"/>	Borrador	<input type="checkbox"/>	Definitivo	<input type="checkbox"/>		

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

·Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

NATURALEZA JURÍDICA:	<p>Persona jurídica sin ánimo de lucro. Entidad creada bajo los parámetros del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998 como entidad descentralizada indirecta se denomina entidad estatal y el régimen jurídico aplicable, para su creación, funcionamiento y transformación es el establecido en el código civil y demás normas que lo integren. La legislación aplicable en lo relativo a sus actos y contratos es la que rige la contratación administrativa por razón de lo establecido en el art. 2 numeral 1 de la Ley 80 de 1993. Lo relativo a la relación laboral del personal se regulará por el código sustantivo del trabajo.</p>	<p align="center">INFORMACIÓN UTILIZADA PARA AUDITAR</p> <p>Razonabilidad de cifras en los estados contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan general de contabilidad pública. ✓ Procedimientos establecidos por la entidad. ✓ Información financiera suministrada por la entidad.
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Mario Garcés Díaz	Director Ejecutivo Encargado
DIRECCIÓN SEDE:	Edificio Palacio de la cultura Piso 4 Oficina 408	
DEPARTAMENTO:	Antioquia	MUNICIPIO Medellín
CONMUTADOR:	2513517 - 2318472	FAX:

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017

Ser/copseg/sis/coptot/empnexia/emp2017/ CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR/
Inf. ME:M&A:IA:0070:17

Auditado: DASZ Revisado: JAEG Aprobado: JAEG Impreso: VAVM